

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7728**      *JUAN CARLOS MORENO TRUJILLO*

D.<sup>a</sup> Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada.

Hago saber: que en el procedimiento autos 80/09 ejecución n.º 131/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Luis Alberto García Huertas, contra la empresa Juan Carlos Moreno Trujillo, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 2.800 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 31 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100021991-1**